



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO		
PERIODO: ENERO-JUNIO 2019		
ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Alcaldía Álvaro Obregón	Que las unidades responsables del gasto conozcan sobre los procesos de planeación y presupuestación con perspectiva de género	<p>Establecer un calendario de asesorías para brindar información sobre las metodologías que aplican para planear, programar y presupuestar con perspectiva de género, en todo el ciclo de la política pública.</p> <p>Lo anterior, debido a que los presupuestos con perspectiva de género es herramienta mediante la cual se que buscan contribuir a la erradicación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, orientando los recursos públicos de modo que se distribuyan de acuerdo con las necesidades y los intereses específicos de cada grupo de población, concretamente de mujeres y hombres.</p>
Alcaldía Benito Juárez		
Alcaldía Coyoacán		
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos		
Alcaldía Gustavo A. Madero		
Alcaldía Magdalena Contreras		
Alcaldía Milpa Alta		
Alcaldía Tláhuac		
Alcaldía Venustiano Carranza		
Fideicomiso Centro Histórico		
Instituto de Educación Media Superior		
Secretaría de Administración y Finanzas		
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes		
Secretaría de Desarrollo Económico		
Secretaría de Obras y Servicios		
Sistema de Aguas		
Sistema de Transporte Colectivo Metro		



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO		
PERIODO: ENERO-JUNIO 2019		
ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Todos los Entes públicos	Elaboración de indicadores con perspectiva de género	<p>Es necesario establecer indicadores de género que permitan analizar, monitorear, medir y evaluar de manera oportuna el impacto de las acciones, proyectos, programas y servicios que implementan los entes públicos de la Ciudad de México, con relación a la Política de Igualdad Sustantiva.</p> <p>un indicador de género es un punto de referencia que compara la situación o la condición de las mujeres con la de los hombres, o las de otras mujeres (INMUJERES, 2003 y 2008, INMUJERES e INEGI, 2018; CEPAL, 2006 y 2014; CONEVAL, 2014; Buquet et al., 2010). Este dato sintetiza la situación de las relaciones entre mujeres y hombres, y captura los cambios de estas relaciones a lo largo del tiempo en comparación con un punto de referencia.</p> <p>Los presentados por los Entes públicos aún no permiten medir los avances en la reducción de brechas entre mujeres y hombres en los diversos aspectos de desarrollo. Se requiere sesiones periódicas para la construcción y seguimiento de los indicadores, para su efectividad en las mediciones y la incidencia en la política pública de igualdad.</p>